

Expediente: 40/25
Carátula: EL GUASANCHO S.R.L. C/ FAUVARQUE ROXANA LORENA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FAUVARQUE, ROXANA LORENA-DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO S.R.L., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 40/25



H30800103351

Civil CJM

AUTOS: EL GUASANCHO S.R.L. c/ FAUVARQUE ROXANA LORENA s/ REIVINDICACION.
EXPTE. N°40/25.-

Monteros, 20 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 19/08/2025 realizada por el Javier H. Navarro Muruaga:

Téngase presente lo solicitado y agréguese bono de movilidad. En consecuencia: Córrase traslado, conforme está ordenado en providencia de fecha 07/08/2025.- MER FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.